



El Delegado de  
Protección de  
Datos

**Máster en Protección  
de Datos, Innovación  
y Seguridad**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** El Delegado de Protección de Datos

**Titulación:** Máster en Protección de Datos, Innovación y Seguridad

**Curso Académico:** 2020-21

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Semipresencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:** D. Daniel López Carballo (Profesor Coordinador)

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG2 Sintetizar y valorar problemas jurídicos pertenecientes a la Protección de datos.

CG3 Que los estudiantes sean capaces de interpretar y categorizar los principios de la Protección de datos, para la elaboración de modelos de aplicación del mismo.

CG5 Aplicar técnicas y estrategias para liderar proyectos que se vean condicionados por la Protección de Datos, la Innovación y la Seguridad.

CG7 Comprender y dominar las bases y buenas prácticas de planificación de un proyecto en el ámbito de Protección de Datos.

CE5 Aplicar, con alta especialización y práctica, la normativa española y europea aplicable al Delegado de Protección de Datos.

### 1.2. Resultados de aprendizaje

-Interpretar la legislación española y comunitaria relativa al Delegado de Protección de Datos.

-Conocer y manejar de forma avanzada el actuar profesional del Delegado de Protección de datos en España.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

Entre los contenidos principales que esta asignatura aborda encontramos:

- I. Competencia y liderazgo en las funciones del Delegado de Protección de Datos.
- II. Códigos de conducta en materia de protección de datos.
- III. Certificación de delegados de protección de datos
- IV. Negociación y resolución de conflictos.

### 2.3. Contenido detallado

Ver calendario de la asignatura.

### 2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

CODIGO	ACTIVIDADES FORMATIVAS	DESCRIPCIÓN
<b>A1</b>	<b>Clase magistral</b>	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada módulo o materia del Master así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado. En el Campus Virtual se almacenarán los materiales y lecturas correspondientes. Se incluye como parte esencial de esta enseñanza personalizada, característica de nuestro modelo educativo, la plena disponibilidad del profesor responsable y de los profesores auxiliares que en su caso se empleen para resolver cuestiones puntuales o prestar el asesoramiento académico necesario a través de las clásicas tutorías, tanto individuales como grupales, a solicitud de los estudiantes que lo precisen.
<b>A2</b>	<b>Clases asíncronas</b>	Clases teóricas asíncronas telepresenciales. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesor, trabajos de los estudiantes, etc.), que serán grabadas y el alumno podrá visualizar en cualquier momento.
<b>A4</b>	<b>Tutorías</b>	Se trata en este caso de la explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.

<b>A6</b>	<b>Clases prácticas. Seminarios y talleres.</b>	Clases prácticas presenciales o telepresenciales por videoconferencia (síncronas o asíncronas). En las que se realizarán trabajos prácticos de profundización en un tema, con el objetivo de ampliar o profundizar sobre los contenidos de los temas o completar las clases expositivas.
<b>A9</b>	<b>Estudio individual y trabajo autónomo</b>	Realización de búsquedas bibliográficas y documentales, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.
<b>A12</b>	<b>Trabajos individuales de los estudiantes</b>	El trabajo individual es aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada una de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves individuales por indicación del profesor que imparte la asignatura o parte de la misma, basados en casos. Ello implica la adquisición de habilidades y competencias adicionales. Para facilitar el estudio y la realización de los trabajos escritos, el alumno puede acceder, sin horario predeterminado, a los recursos electrónicos de la biblioteca con todos los programas informáticos que cada asignatura precise y que estarán a su disposición en acceso libre.
<b>A13</b>	<b>Actividades a través de los recursos virtuales</b>	La realización de trabajos y actividades se ve potenciada en el apartado de Foros, en el que los alumnos pueden debatir e intercambiar información y el profesor puede dar pautas de trabajo y discusión. Los alumnos pueden presentar sus trabajos, individualmente o en grupo, a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. Al mismo tiempo, en la herramienta TRABAJOS el profesor y los estudiantes pueden compartir los trabajos que todos realizan, una vez que han sido comentados y evaluados por el profesor, por lo que se facilita el aprendizaje cooperativo: todo lo que hace cada uno puede quedar a disposición del grupo de clase, si el profesor lo estima conveniente
<b>A14</b>	<b>Evaluación</b>	Pruebas finales presenciales ordinaria y extraordinaria. Autoevaluación de los resultados obtenidos.

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Semipresencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1 Asistencia y/o participación	10%	10%
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y/o trabajo en equipo)	30%	30%
SE4 Examen final presencial e individual	60%	60%

### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Semipresencial

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2 Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y/o trabajo en equipo)	25%	25%
SE4 Examen final presencial e individual	75%	75%

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía básica

Piñar Mañas, J.L. y Recio Gayo, M. (2019). *Memento Práctico. Protección de Datos*. Madrid, España: Ediciones Francis y Taylor.

## 5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Daniel López Carballo
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	dlopezca@nebrija.com
Localización	Campus de Princesa
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

<p>Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.</p>	<p>Socio del Área de IT, Privacidad y Protección de Datos de ECIJA. Como abogado cuenta con más de doce años de experiencia en asesoramiento jurídico en materia de protección de datos, compliance, seguridad de la información y derecho tecnológico, así como emprendimiento, transformación digital y tecnologías disruptivas.</p> <p>Experto Externo en prevención de blanqueo de capitales, registrado en el Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales del Banco de España. Auditor Interno en seguridad de la información (ISO27001).</p> <p>Adicionalmente, como Consultor presta asesoramiento a diversas instituciones y organizaciones en Iberoamérica, así como en proyectos de redacción de normas en la materia en diversos países, entre ellos cabe destacar recientemente la normativa de protección de datos y comercio electrónico de El Salvador (en colaboración con la Cámara Americana de Comercio de El Salvador).</p> <p>Impulsor y Director de la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos, sobre el tratamiento y normativa en materia de protección de datos, privacidad y habeas data en los diferentes países iberoamericanos.</p> <p>Copresidente del Capítulo de Madrid de la International Association of Privacy Professionals (IAPP). Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario, Consejero y miembro del Consejo Consultivo de la Academia Mexicana de Derecho Informático.</p> <p>Premiado por la Agencia Vasca de Protección de Datos como coordinador y co-autor del trabajo de investigación: ‘Hacia una efectiva protección de los datos en Iberoamérica. Declaraciones de la iniciativa del Observatorio Iberoamericano de Protección de Datos’ en la V Edición de los Premios de Protección de Datos Personales.</p> <p>Abogado destacado del año en Iberoamérica en 2016 y 2017, reconocimiento en los Premios otorgados por la Red Iberoamericana El Derecho Informático.</p> <p>Premiado por la Agencia Española de Protección de Datos como coordinador y co-autor del trabajo de investigación: ‘Protección de datos y habeas data: una visión desde Iberoamérica’ en la XVIII Edición de los Premios de Protección de Datos Personales.</p> <p>Miembro del Comité de Honor de los I Juegos Patrios en Europa organizados por el Ministerio de Deportes y Recreación, y el Consulado General de República Dominicana en Madrid.</p> <p>Colaborador habitual de diferentes medios nacionales e internacionales, como El Derecho, Expansión, La Razón en España, el Diario El Heraldo de Honduras (donde dirige el blog “Cuidando tu privacidad”), también colabora en la Tribuna de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, la Revista Latinoamericana de Protección de Datos Personales y la iniciativa Somos Iberoamérica de la Secretaría General Iberoamericana, entre otros medios especializados. Autor y co-autor de diferentes obras sobre protección de datos y derecho digital.</p>
---	--